Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

RIO GRANDE, 09/05/2023

VISTO el Expediente MDH Nº-E- 25127/23 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el ploteo de un vehículo oficial Toyota Etios, en el marco de la ejecución del Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento para acompañar Primera Infancia entre la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la Subsecretaria de Primera Infancia y el Ministerio de Desarrollo Humano de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", registrado bajo el N° 22507.

Que mediante Disposición D.G.P. y C. – U.E.P. y C. – MDH Nº 03/23, se autorizó el llamado a cotización.

Que se recibió oferta de la firma CALDERON RICARDO JAVIER, C.U.I.T. N°20-27686045-4.

Que vista y analizada las única oferta recibida, la Directora General de Programas y Convenios – U.E.P y C – MDH, recomendó pre-adjudicar la compra a la firma CALDERON RICARDO JAVIER – C.U.I.T. N° 20-27686045-4, por un monto total de PESOS VEINTISIETE MIL Y SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 ($27.675,00), por ser único oferente, ajustarse a lo requerido por el área y ser la oferta económicamente conveniente para el Estado.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para afrontar el gasto que demande la presente, a través del Fondo con Afectación Específica – Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento para acompañar la Primera Infancia.

Que por lo expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo por el cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación directa por adjudicación simple.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso l) y N° 1465, Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3584/22, 3635/22 y N° 188/23-Anexo II, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21, y en las Resoluciones C.G.P. N° 43/22, Nº 151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 424/22 y Nº 442/22-Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 03/23 RAF 613 mediante la cual se tramita el ploteo de un vehículo oficial Toyota Etios, en el marco de la ejecución del Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento para acompañar Primera Infancia entre la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la Subsecretaria de Primera Infancia y el Ministerio de Desarrollo Humano de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", registrado bajo el N° 22507, a la firma CALDERON RICARDO JAVIER – C.U.I.T. N° 20-27686045-4, por un monto total de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($27.675,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas y Convenios del

//…2

M.D.H.
T.C.

Lic. Noelia Janet Ferro
Subsecretaría Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

…///2

Ministerio de Desarrollo Humano a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad Gestión de Gasto 1276UG y Unidad de Gestión de Crédito UC1276 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. ADM. - M.D.H. N° **179**/23.-

M.D.H.
T.C.

Lic. Noelia Janet Ferro
Subsecretaría Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano